

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DRMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

Extensión fecha de revisión a 31/12/2024

				FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL				31/12/2024				
		Tracladar ucuarios do acuardo con normativa do convivencia y de tránsito y transporto				Código NSCL:		280601101				
Título de la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL)			Trasladar usuarios de acuerdo con normativa de convivencia y de tránsito y transporte terrestre automotor				porte	Versión NSCL		1		
Estado Producto			Proyecto	1	Definitivo	Avalado		Aprobado X		Fecha de Revisión (dd/mm/a	na):	31/12/2024
Fecha de Aproba Nacional (dd/mr	ción Consejo Directivo				19/0	05/2017				No. Acta de Aprobación CDN	is	1545
	-,,									Cádina Maria		
Mesa Sectorial					IKA	ANSPORTE				Código Mesa		10801
Regional (Seleccionar en lista)			DISTRITO_CAPITAL				Centro de Formación (Seleccionar en lista)		Centro de Tecnologías del Transporte			
				Análisis funcion	al en el que se soporta la Norm (Diagrama Map		ncia Lab	oral (NSCL)				
Proveer servicios de mantenimiento y transporte terrestre por carretera de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa de tránsito y transporte		→	Organizar el servicio de acuerdo con procedim y normativa de tránsit	ientos técnicos	Prestar el servic	io de transporte procedimientos ormativa de	→	Trasladar usuarios de acuerdo con normativa de convivencia y de tránsito y transporte terrestre automotor	→		→	
			•		Términos Técnic	cos Utilizados				•		
	Términos						Defin	ición				
Malla vial		Estado de vías, normativ	va en las vías, condiciones atmosféricas, iluminación, densidad de circulación de vehículos.									
Usuario Refiere se a pasajero o a			compañante									
Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son: Consecutivo			Criterios de desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad son:									
	Abordar usuarios	1.1	El diligenciamiento de regi	istros de ruta cum	ple con procedimientos legales	s y técnicos.						
		1.2.	La manipulación de bagaje	a manipulación de bagaje cumple con procedimientos técnicos y de seguridad.								
1		1.3.	La verificación de requisito	os de operación c	umple con el normativa de trán	sito y transporte.						
		1.4.	Los trámites del viaje ocas	ional cumplen co	n la normativa de tránsito y trar	nsporte y plan estratégic	o de seg	uridad vial.				
		1.5.	El control al número de us	uarios cumple co	n la capacidad autorizada y nom	mativa de tránsito y tran	sporte.					
		1.6.	La asignación de puestos cumple con direccionamiento de la empresa y normativa de tránsito y transporte.									
		2.1.	La orientación al usuario c	a orientación al usuario cumple con protocolo del servicio y normativa de convivencia.								
		2.2.	La asistencia a usuarios cu	mple con protoco	lo y normativa de convivencia.							
2	movilizar usuarios	2.3.	El uso de equipos de comu	unicación cumple	con normativa legal y procedim	nientos técnicos.						
		2.4.	El itinerario está de acuero	do con la malla via	l y normativa de tránsito y tran	sporte.						
		2.5.	El trato al cliente cumple o	on normativa de	convivencia y de calidad del ser	rvicio.						
		3.1.	La ubicación del sitio de a	rribo corresponde	con nomenclatura urbana y rui	ral.						
3	Descender usuarios	3.2.	El cobro del servicio cump	le con normativa	de tránsito y transporte y norm	nativa de tarifa.						
		3.3.	El desembarque del usuar	io cumple con no	rmativa de seguridad y salud en	el trabajo y normativa o	de tránsit	o y transporte.				
	3.4. Los informes de traslado de usuarios cumplen con normativa de tránsito y transporte y plan de seguridad vial.											
	Criterios de desempeño generales	Consecutivo	Aplica (Relacione el No. de la actividad)	No aplica				Des Los resultados esenciales qu	ripción e aplican a tod	da la función son:		
A	Gestión de contingencias	1	1, 2 y 3		La gestión en accidentes de tra	ánsito corresponde con	el protoc	olo técnico y la normativa de trár	sito y transport	te.		
.,		2		х								
В	Seguridad y salud en el trabajo	1	1, 2 y 3		La adopción de posturas cump							
	·	2	1, 2 y 3					a y de seguridad y salud en el trab	ajo.			
с	Gestión ambiental	1	1 y 2		La disposición de residuos cun	nple con normativa amb	iental					
		2		х								
D	Gestión de la información	1	1,2 y 3		El reporte de novedades cump	ole con protocolos técnio	os y nor	mativa legal				
		2		х								

Vormativa de tránsito y transporte: código nacional de tránsito, plan estratégico de seguridad vial, manual de señalización vial, normas de comportamiento, tarifas de servicios, capacidad autorizada de pasajeros. (1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.4, 3.2, 3.3)

Normativa ambiental: disposición de residuos, manejo eficiente. (2.1, C1)

Procedimientos técnicos: protocolos de conservación y limpieza, protocolos de comunicación, protocolos de presentación personal, sistemas de calefacción y confort, manual operativo para terminales, procedimiento de abordaje y descenso de pasajero protocolos de seguridad y riesgo público. (1.1, 1.2, 1.5, 1.6, 3.3, B1, B2)

Nomenclatura rural y urbana: definición, características, mapas viales, vías principales, vías secundarias y vías auxiliares (2.1, 3.1)

Condiciones del entorno: conceptos, características, movilidad del tráfico, condiciones de la vía, condiciones topográficas, condiciones climatológicas, conducción diurna y conducción nocturna (2.4, 3.1, D1)

Requisitos de operación: tipología, definición y características (1.1, 1.3, 1.6)

Terminales: tipología, definición, áreas de operación, procedimientos operativos, servicios a transportadores (1.5, 3.1, 3.3)

Accidente de tránsito: primeros auxilios, atención primaria, características, contenido y uso de botiquín, inmovilización del accidentado, teléfonos de emergencia y protocolos, atención a victimas. (2.3, A1, D1)

Normativa de convivencia: principios y valores ciudadanos, urbanidad, cortesía, protocolos de prestación del servicio en abordaje y desembarque de pasajeros, protocolos de suministro de información, actitud positiva. (2.1, 2.2, 2.3, 2.5)

Normativa de calidad del servicio: presentación personal, presentación del vehículo, cumplimiento de programación, suministro de información. (2.1, 2.2, 2.3, 2.5)

Protocolo del servicio: tipología del servicio, tipología de usuarios, conservación y limpieza del vehículo, presentación personal, orientación al usuario. (1.1, 1.2, 3.3)

Técnicas de comunicación: telefónica, radial, oral inalámbrica y escrita, tipología de equipos (2.1, 2.3, 3.4, D1)

Evidencias El desarrollo competente de la función se demuestra a través de:					
	Directo:	Acomodación de pasajeros y de equipaje			
Evidencias de desempeño		2. Movilización de vehículo con pasajeros			
Evidencias de desempeno	De producto:	3. Informe de novedades de un viaje			
	 Procedimientos técnicos: protocolos de comunicación, protocolos de presentación personal, sistemas de calefacción y confort, manual operativo para terminales, procedimiento de abordaje y descenso de pasajeros, protocolos de seguridad. 				
	2. Nomenclatura rural y urbana: definición, características, mapas viales, vías principales, vías secundarias y vías auxiliares				
Evidencias de conocimiento	3. Terminales: tipología, definición, áreas de operación, procedimientos operativos, servicios a transportadores				
	4. Accidente de tránsito: primeros auxilios, atención primaria, uso de botiquín, inmovilización del accidentado, teléfonos de emergencia y protocolos.				
	5. Normativa de convivencia: principios y valores ciudar	danos, urbanidad, cortesía, protocolos de prestación del servicio en abordaje y desembarque de pasajeros, protocolos de suministro de información, actitud positiva.			

	En la elaboración/actualización de la Norma participaron:					
Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad			
Adolfo Siachoque	Líder evaluación y certificación de competencias laborales	SENA - Centro de tecnologías del Transporte	Bogotá D.C.			
Libardo Alarcón Fernández	Conductor	Cootraesturz	Bogotá D.C.			
Jorge Alberto Flórez Amador	Conductor	Transportes RH	Bogotá D.C.			
Álvaro Vásquez	Subgerente e Instructor	Academia de Conducción Ferrari	Bogotá D.C.			
Salvatore Andrea Sanna	Asesor Internacional y evaluador de competencias laborales	SENA - Centro de tecnologías del Transporte	Soacha			
Edgar Nemesio Torres Pachón	Formador de Instructores de conducción	Operaciones Nacionales de Mercadeo Ltda	Bogotá D.C.			

	En la validación técnica participaron representantes de:						
Experto	Cargo	Empresa/Organización	Ciudad				
Luis Eduardo Arboleda Morales	Jefe de conductores	Rápido Ochoa	Medellín				
Jesús Alberto Betancourt Restrepo	Asesor Jurídico	Tax coopbombas	Medellín				
Carlos Iván Naranjo Ocampo	Instructor	Centro de Servicios y Gestión Empresarial	Medellín				
Mauricio Santiago	Coordinador de mantenimiento	Transportes TEV	ltagŭi				
Alirio Miguel Gil Rojas	Supervisor de operaciones	Transportes TEV	Itagūí				
Juan Manuel Yepes Uribe	Director CEA	Transportes Medellín	Medellín				
Over Eduardo Torres Solano	Evaluador Área Transporte de Pasajeros	SENA	Sogamoso				
Julio Cesar Mojica Villamizar	Evaluador Transporte de Carga	SENA	Sogamoso				
Luis Alejandro Bosiga	Ingeniero Rodamiento	Tax Turístico	Paipa				
Víctor Julio Flórez	Jefe Rodamiento	Cooflotax	Duitama				

Cesar Bernal	Jefe Ruta	Tundama S.A.	Duitama
Pablo Camargo	Evaluador	Cea el Sol	Sogamoso

La orientación metodológica estuvo a cargo de:	Manuel Antonio Montenegro y José Alberto	Regional	Distrito Capital	Centro de Formación:	Centro de Tecnologías del Transporte
La orientación metodológica estavo a cargo de.	Burgos				

La norma fue avalada en el Consejo Ejecutivo de la Mesa Sectorial conformado por Representantes de:							
Nombre de la Organización	Nombre del Integrante del Consejo Ejecutivo	Rol en el Consejo Ejecutivo	Ciudad				
Confederación Colombiana de Transportadores	Jorge García	Presidente	Boyacá				
Grupo Ferrari	Álvaro Vásquez	Vicepresidente	Bogotá D.C.				
Cámara Colombiana de Transporte	Germán Yesid Isaza Silva	Delegatario	Bogotá D.C.				
Asociación del Sector Automotor y sus partes, Asopartes.	Tulio Zuloaga Revollo	Delegatario	Bogotá D.C.				
Universidad Santo Tomás	Néstor González	Delegatario	Bogotá D.C.				
CUT – SNTT	Francisco Mora Guerra	Delegatario	Bogotá D.C.				
CDA 44	Rafael Niño	Delegatario	Bogotá D.C.				

Esta norma toma como referente las normas; 86601013 VRS 1 Transportar usuarios en los vehículos automotores de servicio especial de acuerdo a normatividad vigente. 280601042 VRS 2 Atender pasajeros en el servicio de transporte individual de acuerdo con normas éticas, de convivencia y normatividad vigente. 280601072 VRS 1 Atender pasajeros del transporte individual de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601075 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte intermunicipal de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte individual de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte individual de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte individual de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte individual de acuerdo con políticas de la empresa y normatividad vigente. 280601076 VRS 1 Atender pasajeros del transporte individual de acuerdo con políticas de la empresa y normati

Control de Camblos					
Tipo de Cambio	Sintesis Cambio Realizado				